



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgtrtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

24 de septiembre de 2021

Nº 414

PRIMEROS GANADORES Y PERDEDORES DE LAS OPOSICIONES

Las convocatorias de empleo de RTVE no las va a gestionar RTVE sino una empresa privada. La corporación ha licitado el “servicio de selección para la cobertura de puestos por convocatoria libre en RTVE” para los próximos dos años por hasta 1,9 millones (1 + la posibilidad de prorrogar otro año mas), sin incluir el coste de alquilar las instalaciones donde se llevarán a cabo las pruebas.



Comprendemos que la complejidad para realizar algunos exámenes masivos unida a la actual falta de personal haga necesarias contrataciones temporales y servicios extraordinarios. Pero de ahí a externalizar prácticamente todo el proceso es vergonzoso. ¿De verdad no tiene capacidad la Dirección Corporativa para asumir una parte de las tareas que han salido a concurso? Sí, son muchas, pero precisamente por eso. Claro está que la reprografía, una vez que decidió cerrar el servicio, no puede ser una de ellas.

Volvemos a decir lo mismo que con los programas contratados a productoras amigas bajo una genérica declaración de “no disponibilidad de recursos” propios: es necesaria mucha más transparencia. Y más en un proceso tan sensible como la convocatoria pública de empleo. De momento ya sabemos su primer ganador: el adjudicatario. Y el primer perdedor, el servicio público.



En este QR podéis acceder a toda la información que disponemos sobre esta convocatoria de libre acceso, incluyendo pruebas de anteriores procesos. También hemos creado un listado de correo para poder enviaros toda la información que pueda ser útil en estas oposiciones tan esperadas.

PROCESOS INTERNOS DE CAMBIO DE OCUPACIÓN TIPO Y PROMOCIONES

En la licitación ([puedes ver aqui](#)) se incluye la posibilidad para la empresa adjudicataria de gestionar y aplicar la logística necesaria para las pruebas teóricas en los procesos selectivos internos de promoción interna y cambio de ocupación tipo. El plazo para que las empresas presenten proposiciones finaliza el 8 de octubre, a la cual hay que sumar todos los plazos legales en valoración, comunicación y posibles reclamaciones.

Parece que tendremos que esperar mas tiempo para la cobertura de todas las vacantes.

CONDICIONES PARTICULARES

A continuación señalamos las funciones principales de la empresa adjudicataria incluidas en los pliegos:

- Asesoramiento y asistencia en la redacción, confección y publicación de las bases generales y específicas de la convocatoria libre.
- Gestión del cobro de los derechos de inscripción.
- Implementación, gestión, uso y mantenimiento de una plataforma informática que, ajustándose a los principios de publicidad, igualdad y mérito gestione las candidaturas a los diferentes puestos de trabajo que se soliciten desde CRTVE.
- Gestión de la documentación aportada por los candidatos a cada uno de los puestos requeridos. y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para cada candidato.
- Elaboración, doble revisión y publicación del listado provisional de admitidos.
- Gestión de las consultas durante todo el proceso y de las reclamaciones a los listados provisionales.
- Gestión de los llamamientos y convocatorias de los candidatos a las diferentes pruebas.
- Gestión y propuesta de resolución de reclamaciones y recursos que pudieran plantearse en cualquier fase del proceso o frente a su resolución.
- Diseño y realización de las pruebas de conocimientos, idioma extranjero y de lenguas autonómicas en los casos en los que sea necesario.
- Realización y gestión de toda la logística de las pruebas presenciales de conocimientos generales de CRTVE y específicos del puesto. Estas pruebas de conocimiento teórico se realizarán sobre la base de preguntas elaboradas por los órganos de selección de RTVE pudiendo solicitar a la empresa adjudicataria que participe en la confección de dichas pruebas gestionando la elección de las preguntas que formarán parte de las mismas mediante sistemas aleatorios.
- Revisión y comprobación de la documentación aportada para la valoración de méritos.
- Elaboración de la convocatoria y calendario de las pruebas prácticas, apoyando presencialmente en su realización.
- Integración de puntuación, comunicación de resultados y asignación de las plazas en los destinos finalmente disponibles mediante un acto único.

EJEMPLO DE SERVICIO PÚBLICO

Desde CGT queremos felicitar a nuestros compañeros y compañeras que han participado en la producción y retransmisión del concierto de La Orquesta Filarmónica de Viena desde la Sagrada Familia de Barcelona; y en la cobertura informativa sobre de la erupción del volcán en La Palma. Todo unos ejemplos de profesionalidad y servicio público.

SEGUIREMOS INFORMANDO